

BOLETIN INFORMATIVO

RETENCIONES ISR A NO RESIDENTES - REPÚBLICA DOMINICANA

Tipo impositivo del 1%:

- Intereses pagados por Entidades Financieras a Personas Jurídicas (Norma 13-2011).

Tipo impositivo del 2%:

- Transferencia de Título y Propiedades.
- Otras Retenciones (Norma 07-2007 Sector de la Construcción).

Tipo impositivo del 5%:

- Pagos a Proveedores del Estado por la adquisición de bienes y servicios no ejecutados en relación de dependencia.
- Intereses a Personas Físicas, Personas Jurídicas o Entidades no residentes (Ley 57-2007).

Tipo impositivo del 10%:

- Alquileres y arrendamientos pagados a Personas Físicas.
- Honorarios por servicios y comisiones pagados a Personas Físicas.
- Las ganancias obtenidas a través de los premios de más de RD\$100,001.00 hasta RD\$500,000.00 en las bancas de apuestas en los deportes y bancas de loterías.
- Dividendos pagados o acreditados en el país, para contribuyentes residentes o no.
- Intereses pagados al exterior a Personas Físicas, Personas Jurídicas o Entidades no residentes.
- Intereses pagados en el país a Personas Físicas.
- Otras Rentas.

Tipo impositivo del 15%:

- Las ganancias obtenidas a través de los premios de más de RD\$500,001.00 hasta RD\$1,000,000.00 en las bancas de apuestas en los deportes y bancas de loterías.

Tipo impositivo del 25%:

- Las ganancias obtenidas a través de los premios de más de RD\$1,000,001.00 en las bancas de apuestas en los deportes y bancas de loterías.
- Sobre premios o ganancias obtenidas en loterías, frascas, lotos, loto quizz, juegos electrónicos y premios ofrecidos a través de campañas promocionales o publicitarias, con carácter de pago definitivo.

Tipo impositivo del 27%:

- Remesas al Exterior.
- Ganancia de Capital.
- Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas.

GUATEMALA

Tax Central America
Valenzuela Herrera & Asociados

HONDURAS

Despacho Legal Leitzelar y Asociados

COSTA RICA

ARA LAW Abogados
Oscar Bejarano & Asociados

REPÚBLICA DOMINICANA

SPA Consultores
Biaggi Abogados

EL SALVADOR

CPA Auditores, S.A. de C.V.
Molina Fonseca Abogados

NICARAGUA

Herdocia & García
Bufete Legal Alemán & Asociados

PANAMÁ

CPA/TAX Chambonett & Asociados
Mendoza, Arias, Valle & Castillo